



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

JUEVES 19 DE MAYO DE 2016

EL DÍA:

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS SACA A CONCURSO EL PLAN HIDROLÓGICO

Los interesados podrán consultar los documentos sobre el ciclo de planificación del agua para 2015-2021, durante seis meses para el público en general y tres para las partes interesadas.

El Consejo Insular de aguas (CIA) ha anunciado el inicio del trámite de información pública del ciclo de Planificación Hidrológica para el período 2015-21, incluido en el avance del Plan Hidrológico de La Gomera, permaneciendo en este trámite durante seis meses para el público en general y tres para las partes interesadas.

El planeamiento podrá ser consultado tanto en soporte digital, en la página web del Consejo Insular de Aguas www.aguasgomera.es, como en papel, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la sede de este organismo en San Sebastián de La Gomera.

En ambos casos, el contenido de los documentos se centra en la política de aguas y más concretamente en la Directiva Marco del Agua (DMA). El objetivo principal de la directriz es alcanzar el buen estado de las masas de agua, protegiéndolas y evitando su deterioro.

La Unión Europea (UE) da una gran importancia a la participación pública en la redacción de estos documentos, por lo que se promueve que sean expuestos para su consulta y aportación de sugerencias. De forma paralela en los próximos meses se realizarán diferentes actos para que el documento pueda ser explicado y debatido, a fin de lograr en el menor tiempo posible un segundo ciclo del plan hasta el año 2021. El fin último no es otro que promover su conocimiento y discusión, así como permitir la aportación de todos los sectores, "lo que redundará en un planeamiento final completo, transparente y eficaz", indicó el Consejo.

En este caso, se trata del documento más trascendental, después de que se desarrollase en meses anteriores la primera fase, que consistió en el estudio general de la demarcación, calendario y esquema de temas importantes. La



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

documentación que se expondrá tras la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) consta de una memoria de información sobre la realidad hidráulica y medioambiental. También se expondrá la memoria de ordenación con las actuaciones que se deben conformar en el futuro y aspectos como el estado de las masas de agua, tanto superficiales como subterráneas, y sus objetivos en cuanto a calidad.

En el programa de medidas se incluye el cumplimiento de los objetivos medioambientales, la atención a las demandas y racionalización del uso o prevención ante fenómenos extremos.

Por otra parte, destaca el capítulo de atención a las demandas y racionalización del uso del agua, las medidas encaminadas al ahorro, evitando pérdidas en redes en algunos casos muy elevadas, incluida la racionalización del regadío.

LA PROVINCIA:

LA FEDAC ELABORA UN CENSO DE LOS LUGARES DE PASTOREO DESCONOCIDOS

El Cabildo pretende catalogar cincuenta bienes relacionados con la ganadería

J. Montesdeoca

La Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria (Fedac) ha iniciado un trabajo de campo para localizar los lugares de pastoreo más desconocidos de Gran Canaria y se ha marcado el objetivo de catalogar hasta cincuenta espacios ganaderos en el interior de la isla, según anunció ayer la consejera de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo, Minerva Alonso, quien precisó que esta iniciativa pretende "llenar los vacíos de la Carta Etnográfica de Gran Canaria".

Para ello, informó Alonso en una nota, el geógrafo Orlando Torres "ha peinado amplios espacios que se distribuyen en la zona más árida de Gran Canaria, de grandes contrastes orográficos, donde el llano o la vega agrícola



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

escasean, como el Cortijo de Majada Alta, el Barranco de Vigaróe, el Cortijo de Pajonales, la Rampa de Amurga, el Macizo del Nublo o los Cortijos de Pargana y los Hornos.

Como primera conclusión, la Fedac "ha constatado la abrumadora presencia de espacios pastoriles que perviven en el interior más desconocido de Gran Canaria, de los que algunos incluso podrían tener una filiación prehispanica", apuntó la consejera, quien precisó que se han localizado goros, majadas, abrevaderos, alpendres y cuevas refugio.

De lo recogido hasta el momento, destaca la abundancia y variedad de bienes ganaderos de carácter pastoril que aún perviven en el Cortijo de Majada Alta, la extraordinaria muralla de piedra seca que separa el Cortijo del Nublo de las vertientes que se precipitan hacia Timagada, el agarradero o abrigo natural para el ganado del Camino de la Raya, en la zona del Montañón, así como la riqueza etnográfica, casi intacta, del Barranco de Vigaróe, que compite con su belleza natural y paisajística.

También se ha censado para su posterior catalogación las conocidas cuevas de la Jumosa y de la Majadilla, en las Rampas de Amurga, soco de pastores como Jacinto Ortega y la familia Guedes, quienes han mantenido viva la tradición del pastoreo desde mediados del siglo pasado en el sur de la Isla.

Asimismo, resaltó Minerva Alonso, "se han incorporado al censo elementos relacionados con otras actividades económicas, como eras agrícolas, pequeñas presas, hornos de pan, antiguas cadenas de cultivo y cruces, entre otros, que por su valor etnográfico también se incorporarán a la Carta Etnográfica".

El objetivo del Cabildo es poder catalogar hasta cincuenta bienes pastoriles en los próximos meses, por lo que el trabajo de campo continuará hasta que las altas temperaturas veraniegas dificulten la labor. Cuando apriete el calor, "el proyecto pasará a la fase de implementación de la información no obtenida en estas salidas al interior de la Isla, como la datación exacta de los bienes recopilados a través de la tradición oral", añadió.

Son espacios emblemáticos y sin embargo desconocidos para la gran mayoría de la población grancanaria en los que abundan bienes pecuarios tan interesantes como goros, corrales, majadas, cuevas refugio o abrigos de pastores.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL AYUNTAMIENTO DE GUÍA TRAMITA LA COMPRA DE LA BODEGA DE CHAGO

El establecimiento fue desde mediados del siglo pasado hasta 2007 lugar de referencia cultural en la Comarca Norte

El Ayuntamiento de Guía tramita la compra de la Bodega de Chago. El Ayuntamiento de Guía ha iniciado el expediente para la adquisición del emblemático edificio conocido como la Bodega de Chago, situado a la entrada del casco histórico y propiedad de los herederos de la Familia Sarmiento Pérez.



Este establecimiento fue desde mediados del siglo pasado hasta su cierre, en 2007, un lugar de referencia cultural, social y turística en la Comarca Norte de Gran Canaria.

La compra de este edificio supondrá, en palabras del alcalde Pedro Rodríguez, "la recuperación de un patrimonio excepcional, con un gran valor no sólo histórico y etnográfico sino también para la memoria colectiva de nuestro pueblo y de todos los canarios".

ADRIÁN LORENZO, DEL IES DEL FARO, REALIZA EL CARTEL DE LA FERIA DE LA ZAFRA

La celebración de la 19ª Feria de La Zafra de El Tablero, que se celebrará los días 10 y 11 de junio, está siendo anunciada con el cartel del joven Adrián Lorenzo Melián, de 18 años y residente en Montaña La Arena. La Feria de la Zafra, dedicada en esta edición a la importancia que tuvieron los molinos para este cultivo, se organiza desde el área de Cultura del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana para preservar la memoria de la vecindad que hizo posible el surgimiento de El Tablero y el desarrollo poblacional del sur de la Isla en torno al cultivo del tomate.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El ganador del cartel está terminando estudios de Bachillerato de Ciencias y Tecnología en el IES Faro de Maspalomas, y pretende iniciar el próximo curso Ingeniería Informática en la Universidad grancanaria

EL RUBICÓN MOSCATEL, PLATA EN LOS PREMIOS DECANTER

El Rubicón Moscatel de Bodegas Rubicón ha sido premiado con la Medalla de Plata en los Premios Decanter, convirtiéndose así en uno de los vinos más laureados a nivel internacional en lo que va de año. La décimo tercera edición de los Decanter Wine World Awards, el mayor y más prestigioso concurso de vinos del mundo, ha contado con la participación de 16.023 vinos. LA PROVINCIA

DIARIO DE AVISOS:

EL CAMPO CANARIO NEGOCIA ACUERDOS CON LOS HOTELES PARA VENDERLES MÁS PRODUCTOS DEL PAÍS

Por Vicente Pérez.



Agricultores, durante la siembra de una finca de papas en La Gomera. / DA Agricultores y ganaderos canarios negocian con los hoteleros la firma de convenios de suministro estable de productos del país para los turistas. Así lo confirmaron ayer dos de las organizaciones que participan desde el pasado año en las reuniones y mesas de trabajo que el Gobierno canario auspicia, Asaga-Canarias-Asaja y la COAG.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Lograr ese objetivo pasa por una mejor distribución y para ello el campo isleño quiere apoyarse en la logística que les da la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR), y también admite la necesidad de que los productores locales se organicen mejor para concentrar la oferta. Aunque sobre la reivindicación de los hoteleros de que el suministro sea todo el año, subraya que en algunos productos estacionales no es posible.

El secretario general de la Asociación de Agricultores y Ganaderos (Asaga-Canarias-Asaja), **Hernán Tejera**, se congratula de que, gracias a estas reuniones intersectoriales, los hoteleros “han moderado su postura inicial de que los productos del país eran caros y no competitivos”. A su juicio, es necesario pasar de las intenciones a los hechos, y que se firmen convenios entre hoteleros y el sector primario, aunque muchas cadenas hoteleras no tienen su sede aquí.

Tejera reclama también una mejor promoción de la gastronomía canaria en los propios establecimientos alojativos, porque otro motivo de que no se consuma es porque los turistas la desconocen. Además, reivindicó que se supriman ayudas del REA a la importación de quesos y carnes de vacuno porcino y pollo, pues desde su punto de vista hacen competencia a los del país e impiden crecer a la industria local.

Por su parte, el presidente de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), **Rafael Hernández**, indicó que un producto de fuera, no por tener precio mejor es más rentable que uno local “si al final se tira la mitad o tiene peor sabor”. Aseguró que a través de GMR el agricultor cobra antes, pues algunos hoteles le pagan a los 90 o 120 días, un plazo “insostenible” para poder sobrevivir. Y abogó por que se firmen convenios como el que desde hace cinco años tiene la COAG con la cadena hotelera Lopesan.

LA PLATAFORMA POR UN PRECIO JUSTO DEL PLÁTANO CONFÍA EN QUE NARVAY QUINTERO HAGA CUMPLIR EL REGLAMENTO

Por Eugenia Paiz.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EUGENIA PAIZ | Los Llanos de Aridane

La Plataforma por Un Precio Justo del Plátano, que en su última convocatoria logró congregarse a más de 1.100 agricultores en el Polideportivo de Breña Alta, confía en que el consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ejecute su compromiso con los agricultores palmeros y haga cumplir el Reglamento Europeo 404/93 del Consejo, de 13 de febrero de 1993, por el que se establece la organización común de mercados en el sector del plátano. Este fue el mensaje dado al millar de plataneros de la Isla que, amenazados por los bajos precios del plátano y un descenso progresivo de sus rentas en los últimos años, aseguran que mantendrán la movilización hasta las últimas consecuencias.

El portavoz de la Mesa Sectorial de la Plataforma, Luis Antonio Pages Rodríguez, recordó que “ese reglamento nunca se ha cumplido pero eso no quiere decir que no haya llegado el momento”. “El documento establece con claridad y desde un punto de vista legal, que el único interlocutor válido entre la Unión Europea y el productor de plátanos, esto es cada uno de los agricultores que producimos plátanos, es el Ministerio de Agricultura, competencias delegadas a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y a su consejero, que es quien, en caso necesario deberá actuar de forma jurídica para instar al cumplimiento de las normas”.

Los cosecheros palmeros han puesto un límite temporal al cumplimiento de este planteamiento, un plazo que expira el lunes 13 de junio. Si este calendario se cumpliera, los plataneros habrán conseguido marcar un punto de inflexión en una tradición de constantes promesas incumplidas y de acuerdos quebrantados en los últimos diez años, y lograr un objetivo que califican de “irrenunciable”, el establecimiento de un precio mínimo para el plátano en verde de 90 céntimos.

El proceso de producción y puesta en destino de la fruta, denominado “encandallo”, supone unos costes de 42 céntimos de euro por kilo producido para el agricultor palmero, lo que sumado a los costes del agua y los insumos se incrementa entre 21 y 26 céntimos de euro más. Con este precio y la comercialización de una caja única, evitando las numerosas marcas con las que ahora se comercializa el plátano, permitiría que se cumpliera el máximo precepto del reglamento que el consejero se ha comprometido a hacer cumplir, que pasa por la obligación de que sean las organizaciones de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

productores quienes comercializan la producción, y que deben garantizar el retorno económico suficiente al agricultor para el mantenimiento de la explotación.

La negativa la Asociación de Productores de Plátanos de Canarias, a aceptar la invitación de la Plataforma Por un Precio Justo del Plátano, tras la votación en tal sentido y unánime de todos y cada uno de los miembros de su Ejecutivo de Asprocan, ha sido para los agricultores palmeros, un nuevo motivo para expresar que “defenderemos nuestros derechos y el cumplimiento del Reglamento Europeo 404/93 del Consejo, de 13 de febrero de 1993, por el que se establece la organización común de mercados en el sector del plátano hasta las últimas consecuencias, aunque ello suponga seguir en esta lucha durante meses o durante años”, explicaron.

EL CABILDO LIDERA LA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS A LOS CONSEJOS COMARCALES

Por David Sanz.



El consejero Jordi Pérez Camacho. | DA
DIARIO DE AVISOS | Santa Cruz de La Palma

La Comisión Provincial de seguimiento del Programa de Fomento del Empleo Agrario se reunió para estudiar los proyectos presentados en el ejercicio 2016 e informar sobre el reparto de los fondos entre los municipios beneficiarios de esta convocatoria, así como los criterios de selección del personal que se contratará.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El consejero de empleo, **Jordi Pérez Camacho**, tras la reunión de la comisión provincial de seguimiento, y haber estudiado el contexto y los requisitos necesarios para la incorporación a este programa, plantea la oportunidad de incorporación de nuevos ayuntamientos a estos fondos para el empleo agrario. Una acción que viene a posibilitar el tratamiento en condiciones de igualdad entre todos los ayuntamientos de la isla, con el objetivo de contribuir a disminuir el paro estructural en el sector agrario.

Este tipo de ayudas provienen de fondos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través del Servicio Público de Empleo Estatal (S.E.P.E.), canalizados en cada isla por medio de los Consejos Comarcales de Empleo. A dichos Consejos se podrán inscribir los municipios que cumplan los requisitos impuestos por el Ministerio, que se basan principalmente en la elevada tasa de desempleo agrario así como en su eventualidad.

Los municipios beneficiarios a nivel provincial son 23 con una dotación presupuestaria total de 1.251.147,53 euros y una contratación total de 428 personas, con la categorías de peón, oficiales, conductores, encargados, etc. que desarrollarán trabajos de mejoras en zonas rurales agrarias, con una duración de tres meses y una jornada laboral mínima de un 75%.

En cuanto a La Palma, los municipios que están incluidos en este Consejo Comarcal son los de El Paso, Los Llanos, Fuencaliente, Tazacorte, Tijarafe, Puntagorda y Garafía, que corresponden a la comarca oeste de la isla de La Palma, que le corresponde una dotación presupuestaria de 124.519,81 euros para la contratación de 34 personas.

Los criterios de prioridad para la selección de trabajadores a contratar en los diferentes proyectos solicitados por los ayuntamientos para los puestos de trabajo no cualificados serán trabajadores eventuales agrarios afiliados al Sistema Especial Agrario del Régimen General de la Seguridad Social por cuenta ajena, en situación de alta o asimilada, inscritos como demandantes de empleo en la correspondiente Oficina de Empleo del Servicio Canario de Empleo, mientras que para los puestos de trabajos cualificados solo serán en cuantía inferior al 20% y siempre que sea requerido por la naturaleza del proyecto a ejecutar.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 7:

1.300 VITICULTORES PIDEN LA AYUDA DE LA CAMPAÑA DEL POSEI DE 2016

Unos 1.300 viticultores han presentado documentación para optar a las ayudas del Posei (Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad) de este año. Los fondos se deberán ingresar desde mitad de 2017, a cargo de Unión Europea (UE) y los gobiernos de España y Canarias. Hay menos demandantes que en 2015.

A falta de la ratificación definitiva, los viticultores han registrado sobre 1.500 hectáreas con derechos a fondos públicos, según fuentes del Consejo Regulador de Denominación de Origen de Vinos de Lanzarote, entidad que durante esta primavera ha sido el órgano encargado de encauzar las ayudas. Atendiendo a que por hectárea asegurada se espera una subvención de 1.650 euros y que por hectárea sin asegurar se tendrá derecho a percibir 1.485 euros, en global se espera que los viticultores puedan ingresar un mínimo de 2 millones de euros, siempre y cuando haya complemento del Estado y del Gobierno de Canarias a la aportación procedente de la UE.

Los fondos europeos se espera que puedan verse ingresados a mediados de 2017; quedando en duda el reparto de dinero procedente de otras administraciones. En este orden, entre junio y julio se tiene previsto que los viticultores (1.340 en total, cifra mayor a la de este año) vean ingresados los fondos del Posei correspondientes a la campaña de 2015, en la parte que vinculada a la UE; mientras que hay dudas sobre cuándo se recibirán los fondos a cargo de las arcas nacionales y del Ejecutivo canario. En este sentido, hay todavía pendiente de liquidación parte de algunas campañas precedentes; como la de 2013, que fue necesario tramitar de nuevo ante el Consejo Regulador a comienzos de 2016.

'WINE RUN' SE EXPORTA A RIOJA ALAVESA

El consejero de Promoción Económica del Cabildo, Antonio Morales, se trasladó este martes a La Guardia (Rioja Alavesa), para suscribir el acuerdo con la Consejería de Agricultura del Gobierno vasco para la cesión de la marca Wine Run, la prueba que recorre la zona vinícola de La Geria, y que a



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

partir del próximo 30 de octubre se disputará también en esta zona vinícola del País Vasco.

El acuerdo «proporcionará, a través de los ingresos que genere la prueba, fondos al proyecto Salvar La Geria», por el que el Cabildo promueve la sostenibilidad económica, cultural, medioambiental y turística de este paisaje, mediante la puesta en valor del cultivo de la viña, la promoción del enoturismo y el senderismo, y la recuperación de espacios agrícolas degradados.

Según se resaltó este martes en la firma del acuerdo, se traslada la misma filosofía de la prueba a La Rioja Wine Run Alavesa que constará de tres carreras, de 10, 20 y 36 kilómetros, así como de una caminata.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL CABILDO FELICITA A LA EMPRESA LA REINA POR LA DISTINCIÓN A SU ALMOGROTE EN EL SALÓN DE GOURMETS

Actualmente exporta pequeñas cantidades del producto a la Península

El Cabildo felicita a la empresa La Reina por la distinción a su almogrote en el Salón de Gourmets

El Cabildo ha felicitado a la empresa Distribuciones y Almogrote La Reina por la distinción obtenida en la última edición del Salón de Gourmets, celebrado recientemente en Madrid.



El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, ha recibido esta semana a la propietaria de la empresa, Rosa María González, a la que dio la enhorabuena por su distinción como finalista en la categoría de crema de queso.

La empresa lleva tres años elaborando almogrote y en la actualidad ha comenzado a exportar pequeñas cantidades a la Península



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO Y CRUZ ROJA ORGANIZAN LAS V JORNADAS SOBRE RESIDUOS

Se celebran mañana, día 17, en la sección de Ingeniería Agraria de la ULL con el título ‘Los biorresiduos orgánicos: su gestión, las personas y el medio ambiente’

El Cabildo de Tenerife, a través de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales, y Cruz Roja Española organizan las V Jornadas sobre Residuos denominadas Los biorresiduos orgánicos: su gestión, las personas y el medio ambiente con motivo del Día Mundial del Reciclaje que se conmemora mañana [martes 17]. La actividad tendrá lugar en la sección de Ingeniería Agraria de la Universidad de La Laguna entre las 9:00 y las 13:30 horas y cuenta con la colaboración del Programa de Personas Más Sostenibles y el servicio de Agricultura del Cabildo, Ayuntamiento de Tacoronte, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y la delegación de alumnos de la sección de Ingeniería Agraria de la Universidad de La Laguna,

El objetivo de estas jornadas es abordar un flujo de residuos de gran importancia, como son los biorresiduos -también conocidos como residuos orgánicos o materia orgánica- y que se pueden definir como residuos biodegradables procedentes de parques y jardines, así como los residuos alimenticios y de cocinas. En ese sentido, se debe prestar especial atención a la prevención como primer escalón de la jerarquía de los residuos y que, en el caso de los biorresiduos, se materializa en la lucha contra el desperdicio alimentario, tanto en el ámbito doméstico como en el comercial e industrial.

Asimismo, haciéndonos eco del vigente Programa Estatal de Prevención de Residuos, podemos decir que la prevención reporta importantes beneficios económicos, desde el ahorro en el consumo de materias primas hasta la reducción del coste de la gestión de residuos, pasando por la generación de nuevas oportunidades de negocio y empleo.

Las jornadas se iniciarán a las 9:45 horas con la ponencia El marco legal de los residuos orgánicos: una oportunidad para mejorar la empleabilidad, a cargo de Juan Ángel Garzón (Cruz Roja Española), para continuar con las charlas Los residuos orgánicos en Tenerife: producción y tratamiento y Experiencia en el sector agrícola de Tenerife en el tratamiento de la materia orgánica, a cargo de técnicos del Cabildo de Tenerife.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

A las 11:15 horas está prevista una visita a la zona de compostaje de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de la Universidad de La Laguna, para continuar a las 12:00 horas con las ponencias Gestión de los residuos orgánicos en la producción agraria, a cargo del representante de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos; y Gestión de los residuos orgánicos en jardinería, por parte del Ayuntamiento de Tacoronte. La jornada concluirá con una mesa redonda que será moderada por Juan Carlos Sánchez, de Cruz Roja Española.

El día 17 de mayo se celebra el Día Mundial del Reciclaje con el objetivo de concienciar a la sociedad acerca de la importancia que tiene tratar los desechos como corresponden, para no contribuir al cambio climático, y así proteger el medio ambiente.

V JORNADAS SOBRE RESIDUOS:
*“los biorresiduos orgánicos: su gestión,
Las personas y el medio ambiente”*
Día internacional del reciclaje

Fecha: Martes 17 de mayo 2016
Horario: 9-13:30 h
Lugar: Sección de ingeniería Agraria de la Universidad de La Laguna

Programa:

- 09:00 - 09:30. Recepción de asistentes.
- 09:30 a 09:45. Inauguración de la Jornada.
- 09:45 - 10:05. El marco legal de los residuos orgánicos: una oportunidad para mejorar la empleabilidad. Juan Ángel Garzón. Cruz Roja Española.
- 10:05 - 10:25. Los residuos orgánicos en Tenerife: producción y tratamiento. Cabildo de Tenerife.
- 10:25 - 10:45. Experiencia en el sector agrícola de Tenerife en el tratamiento de la materia orgánica. Cabildo de Tenerife.
- 10:45 - 11:15. Descanso.
- 11:15 - 12:00. Visita explicativa a la zona de compostaje de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería. Sección de Ingeniería Agraria de la ULL.
- 12:00 - 12:20. Gestión de los residuos orgánicos en la producción agraria. COAG.
- 12:20 - 12:40. Gestión de los residuos orgánicos en jardinería. Ayuntamiento de Tacoronte.
- 12:40 - 13:15. Mesa redonda. Modera Juan Carlos Sánchez. Cruz Roja Española.
- 13:15 - 13:30. Cierre Jornada y entrega de certificaciones.

Información e inscripción gratuita:
Cruz Roja Española.
nigux@cruzroja.es
Fax: 922 246 744
C/San Lucas, 60 - 38002 S/C de Tenerife

ORGANIZA: COLABORA:



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 24 HORAS:

EL CABILDO CONSTATA LA ABRUMADORA PRESENCIA DE ESPACIOS PASTORILES QUE PERVIVEN EN EL INTERIOR DE GRAN CANARIA



Las Palmas de Gran Canaria/ El Cabildo de Gran Canaria ha constatado la abrumadora presencia de espacios pastoriles que perviven en el interior más desconocido de Gran Canaria, algunos incluso podrían tener una filiación prehistórica, entre los que hay goros, majadas, abrevaderos, alpendres y cuevas refugio.

Se trata de la primera conclusión del trabajo de campo que realiza la Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria (Fedac) para llenar los vacíos de la Carta Etnográfica de Gran Canaria, explicó la consejera de Industria, Comercio y Artesanía, Minerva Alonso.

Para ello, el geógrafo Orlando Torres ha peinado amplios espacios que se distribuyen en la zona más árida de Gran Canaria de grandes contrastes orográficos, donde el llano o la vega agrícola escasean, como el Cortijo de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Majada Alta, el Barranco de Vigaroé, el Cortijo de Pajonales, la Rampa de Amurga, el Macizo del Nublo o los Cortijos de Pargana y los Hornos.

Son espacios emblemáticos y sin embargo desconocidos para la gran mayoría de la población grancanaria en los que abundan bienes pecuarios tan interesantes como goros, corrales, majadas, goretas, cuevas refugio, abrigos de pastores, abrevaderos o alpendres.

De lo recogido hasta el momento, destaca la abundancia y variedad de bienes ganaderos de carácter pastoril que aún perviven en el Cortijo de Majada Alta, la extraordinaria muralla de piedra seca que separa el Cortijo del Nublo de las vertientes que se precipitan hacia Timagada, el agarradero o abrigo natural para el ganado del Camino de la Raya, en la zona del Montañón, así como la riqueza etnográfica, casi intacta, del Barranco de Vigaroé, que compite con su belleza natural y paisajística.

También se ha censado para su posterior catalogación las conocidas cuevas de la Jumosa y de la Majadilla, en las Rampas de Amurga, soco de pastores como Jacinto Ortega y la familia Guedes, quienes han mantenido viva la tradición del pastoreo desde mediados del siglo pasado en el sur de la Isla.

Asimismo, se han incorporado al censo elementos relacionados con otras actividades económicas, como eras agrícolas, pequeñas presas, hornos de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

pan, antiguas cadenas de cultivo y cruces, entre otros, que por su valor etnográfico también se incorporarán a la Carta Etnográfica.

El objetivo del Cabildo es poder catalogar hasta cincuenta bienes pastoriles en los próximos meses, por lo que el trabajo de campo continuará hasta que las altas temperaturas veraniegas dificulten la labor, momento en el que el proyecto pasará a la fase de implementación de la información no obtenida en estas salidas al interior de la Isla, como la datación exacta de los bienes recopilados a través de la tradición oral.

SAN BORONDÓN:

HOY CHARLA DE SANTIAGO PÉREZ SOBRE LA LEY DEL SUELO

Bajo el título “La Ley del suelo a Referendum”, Santiago Pérez ofrecerá hoy miércoles en la Sala San Borondón de La Laguna (C/Daute, esquina Cruz de Candelaria) una charla coloquio en la que expondrá su visión de este polémico anteproyecto de ley, que está promoviendo el Presidente del Gobierno de Canarias.

Para garantizar la legalidad y la defensa de los recursos naturales de Canarias. El edil presentó en abril una moción al pleno del Ayuntamiento de La Laguna para instar al Gobierno de Canarias a la convocatoria de un referéndum donde todos los canarios puedan participar en igualdad.

Asegura que desde el punto de vista constitucional no habría ningún obstáculo a su celebración, ya que se trata de un asunto cuya competencia es exclusiva del Gobierno de Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

“Es muy difícil tener entre manos un tema más importante para el presente y para el futuro de las Islas que la ordenación de nuestro territorio y de nuestros recursos naturales sobre todo cuando lo que se pretende es una contrarreforma, una marcha atrás”, así se expresaba el portavoz del Grupo Municipal Por Tenerife- Nueva Canarias (XTF-NC), Santiago Pérez, este miércoles, en rueda prensa. El edil considera que la futura Ley del Suelo atenta gravemente a los recursos naturales del Archipiélago, por lo que ha registrado una moción al pleno del Consistorio para instar al Gobierno de Canarias a la convocatoria de un referéndum donde todos los canarios puedan votar en igualdad.

El portavoz municipal asegura que, desde el punto de vista constitucional no habría ningún obstáculo para la celebración del referéndum, ya que se trata de un asunto cuya competencia es exclusiva del Gobierno de Canarias. Así, especifica que “esta iniciativa no sería igual a otras consultas que se han hecho, como por ejemplo la de las prospecciones, porque aquí no habría competencias estatales, es un asunto que compete y concierne exclusivamente a los canarios, es un tema autodeterminante”.

De esta manera, asevera que, como es un asunto que afecta a todo el Archipiélago, a los tinerfeños y, particularmente a los laguneros le pide al Ayuntamiento de La Laguna que solicite al Gobierno de Canarias “que promueva la convocatoria de un referéndum para que todos los canarios mediante voto universal, secreto, individual e igual (que el voto de cada canario valga o pese lo mismo) decidamos este tema tan importante para nuestro futuro, frente a la decisión de un Parlamento cuya composición está totalmente sesgada por el sistema electoral”.

Para Santiago Pérez, aunque este proyecto de ley tiene algunos elementos perfectamente aceptables, considera que “es de extrema gravedad que se pretenda eliminar el control de legalidad que actualmente ejerce el Gobierno Canarias, a través de la COTMAC y que los informes de otras administraciones sobre los planes de ordenación de un municipio no sean tomados en consideración si no se emiten en tiempo ”. Asimismo, critica que la futura normativa permitirá que el Ejecutivo o los cabildos aprueben proyectos de interés singular que se ejecutarían en los municipios con independencia de lo que digan los planes de ordenación, de tal manera que la autonomía municipal para aprobar los PGO quedaría sesgada, porque estos



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

planes podrían incluir la instalación, hasta en suelo agrícola, de actividades turísticas, de ocio, equipamientos, etc, en contra del planeamiento municipal.

Del mismo modo, el portavoz municipal indicó que si Fernando Clavijo, como alcalde de La Laguna, "hubiera tenido en su mano la ley que pretende aprobar, le habría impuesto a La Laguna un Plan General de Ordenación devastador para el suelo agrícola del municipio, en el que más de seis millones de metros de suelo agrícola habrían sido urbanizados".

Pérez recordó que, durante la tramitación del PGO, los servicios jurídicos del ayuntamiento de La Laguna emitieron un informe en el que se ponía de manifiesto que si se llevaban a cabo las previsiones de urbanización, Agüere se hubiera convertido en un municipio que podría albergar una población de 338.000 habitantes y no los 150.000 que tiene actualmente", al tiempo que señaló que "Clavijo lo ignoró".

En esta línea, agrega que "estas ilegalidades afloraron cuando la COTMAC, emitió otro informe, publicado por el BOC, que relataba las pretensiones de urbanizar suelos agrícolas en Tejina, Punta del Hidalgo, Valle de Guerra, la Vega de Agüere, Guamasa, Geneto y Los Baldíos", al tiempo que sentencia que el Gobierno municipal de La Laguna tiene la tramitación del PGO en suspenso, "probablemente porque está esperando la orden de Fernando Clavijo, a ver si logran aprobar esta ley e imponerle al municipio el plan general que el ex alcalde pretendió y en cuya empresa fracasó".

Así, opina que en la gobernación del Archipiélago hay que tener en cuenta los intereses empresariales, pero el Gobierno canario no puede ser una mera sucursal de esos intereses minoritarios"

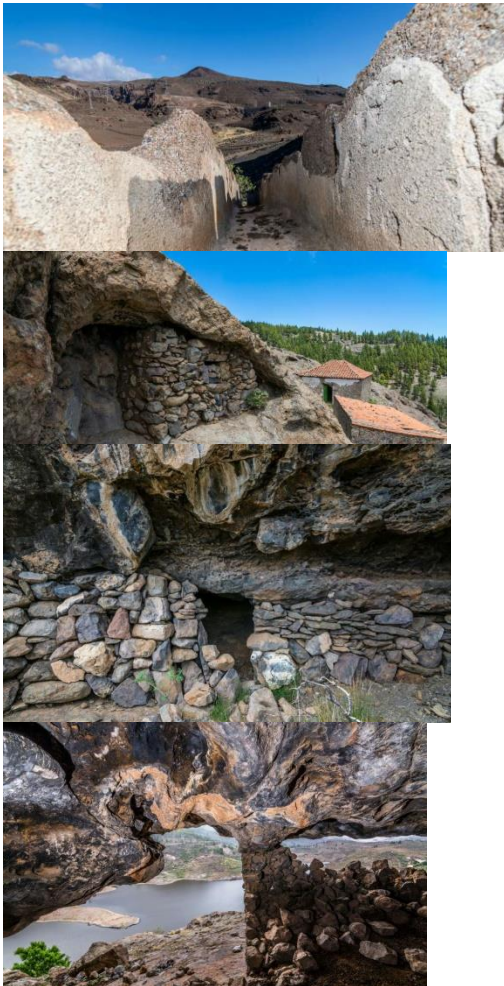
La moción ya se ha registrado, aunque aún no se ha decidido si irá en el orden del día del próximo pleno ordinario o se incluirá en un pleno extraordinario.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

ESPACIOS PASTORILES QUE PERVIVEN EN EL INTERIOR DE GRAN CANARIA



El Cabildo de Gran Canaria ha constatado la abrumadora presencia de espacios pastoriles que perviven en el interior más desconocido de Gran Canaria, algunos incluso podrían tener una filiación prehispánica, entre los que hay goros, majadas, abrevaderos, alpendres y cuevas refugio.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Se trata de la primera conclusión del trabajo de campo que realiza la Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria (Fedac) para llenar los vacíos de la Carta Etnográfica de Gran Canaria, explicó la consejera de Industria, Comercio y Artesanía, Minerva Alonso.

Para ello, el geógrafo Orlando Torres ha peinado amplios espacios que se distribuyen en la zona más árida de Gran Canaria de grandes contrastes orográficos, donde el llano o la vega agrícola escasean, como el Cortijo de Majada Alta, el Barranco de Vigaroé, el Cortijo de Pajonales, la Rampa de Amurga, el Macizo del Nublo o los Cortijos de Pargana y los Hornos.

Son espacios emblemáticos y sin embargo desconocidos para la gran mayoría de la población grancanaria en los que abundan bienes pecuarios tan interesantes como goros, corrales, majadas, goretas, cuevas refugio, abrigos de pastores, abrevaderos o alpendres.

De lo recogido hasta el momento, destaca la abundancia y variedad de bienes ganaderos de carácter pastoril que aún perviven en el Cortijo de Majada Alta, la extraordinaria muralla de piedra seca que separa el Cortijo del Nublo de las vertientes que se precipitan hacia Timagada, el agarradero o abrigo natural para el ganado del Camino de la Raya, en la zona del Montañón, así como la riqueza etnográfica, casi intacta, del Barranco de Vigaroé, que compite con su belleza natural y paisajística.

También se ha censado para su posterior catalogación las conocidas cuevas de la Jumosa y de la Majadilla, en las Rampas de Amurga, soco de pastores como Jacinto Ortega y la familia Guedes, quienes han mantenido viva la tradición del pastoreo desde mediados del siglo pasado en el sur de la Isla.

Asimismo, se han incorporado al censo elementos relacionados con otras actividades económicas, como eras agrícolas, pequeñas presas, hornos de pan, antiguas cadenas de cultivo y cruces, entre otros, que por su valor etnográfico también se incorporarán a la Carta Etnográfica.

El objetivo del Cabildo es poder catalogar hasta cincuenta bienes pastoriles en los próximos meses, por lo que el trabajo de campo continuará hasta que las altas temperaturas veraniegas dificulten la labor, momento en el que el proyecto pasará a la fase de implementación de la información no obtenida en estas salidas al interior de la Isla, como la datación exacta de los bienes recopilados a través de la tradición oral.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL APURÓN:

JORDI PÉREZ DEFIENDE AMPLIAR A MÁS MUNICIPIOS LOS FONDOS DE EMPLEO AGRARIO

Esta acción posibilitaría el tratamiento en condiciones de igualdad entre todos los ayuntamientos de la isla



El consejero Jordi Pérez Camacho.

La comisión provincial de seguimiento del Programa de Fomento del Empleo Agrario se reunió para analizar los proyectos presentados en el ejercicio 2016 e informar sobre el reparto de los fondos entre los municipios beneficiarios de esta convocatoria, así como los criterios de selección del personal que se contratará.

El consejero de empleo, Jordi Pérez Camacho, tras la reunión de la comisión provincial de seguimiento, y haber estudiado el contexto y los requisitos necesarios para la incorporación a este programa, plantea la oportunidad de sumar nuevos ayuntamientos a estos fondos para el empleo agrario. Una acción que posibilitaría el tratamiento en condiciones de igualdad entre todos los ayuntamientos de la isla, con el objetivo de contribuir a disminuir el paro estructural en el sector agrario.

Este tipo de ayudas provienen de fondos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), canalizados en cada isla por medio de los Consejos Comarcales de Empleo. A dichos Consejos se podrán inscribir los municipios que cumplan los requisitos



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

impuestos por el Ministerio, que se basan principalmente en la elevada tasa de desempleo agrario así como en su eventualidad.

Los municipios beneficiarios en la provincia son 23, con una dotación presupuestaria total de 1.251.147,53 euros y una contratación total de 428 personas, con la categorías de peón, oficiales, conductores, encargados, etc, que desarrollarán trabajos de mejoras en zonas rurales agrarias, con una duración de tres meses y una jornada laboral mínima de un 75%.

En cuanto a La Palma los municipios que están incluido en este Consejo Comarcal son los de El Paso, Los Llanos, Fuenclaiete, Tazacorte, Tijarafe, Puntagorda y Garafía, que corresponden a la comarca oeste de la isla de La Palma, y cuentan con una dotación presupuestaria de 124.519,81 euros para la contratación de 34 personas.

Los criterios de prioridad para la selección de trabajadores a contratar en los diferentes proyectos solicitados por los ayuntamientos para los puestos de trabajo no cualificados serán trabajadores eventuales agrarios afiliados al Sistema Especial Agrario del Régimen General de la Seguridad Social por cuenta ajena, en situación de alta o asimilada, inscritos como demandantes de empleo en la correspondiente Oficina de Empleo del Servicio Canario de Empleo, mientras que para los puestos de trabajos cualificados solo serán en cuantía inferior al 20% y siempre que sea requerido por la naturaleza del proyecto a ejecutar.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

- Orden AAA/764/2016, de 13 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por los daños causados en producciones agrícolas y ganaderas por los temporales



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- de lluvia en la Comunidad Autónoma de Canarias y en el sur y este peninsular en los meses de septiembre y octubre de 2015.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/19/pdfs/BOE-A-2016-4794.pdf>